

23/04/24



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Baja California

**Área: Recursos Naturales**  
**Oficio No. PFFA/9.3/45.3/0545/2024**

**Mexicali, Baja California., a 16 de abril del 2024.**

**ING. MARTHA ARACELI BELTRAN MORALES.**  
**INSPECTOR FEDERAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACION**  
**DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL**  
**DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona para que los días del 17 al 19 de abril del año en curso en comisión de servicio realice visitas de inspección en materias de Impacto Ambiental, Forestal y Zona Federal Marítimo Terrestre, así como recorridos de vigilancia en materia de recursos naturales en atención a reportes y denuncias ciudadanas, en ejidos y Delegaciones de La Misión La Salina y Primo Tapia de los Municipios de Ensenada, Playas de Rosarito y Tijuana, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 BIS fracción 1, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, , 40, 42 fracción VIII, , 43 fracciones I, V, X,XXV y XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo, 46, 58 fracciones I,II, IX y 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE**  
**PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL**  
**DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17,18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica De la Administración Pública Federal; 3 incisos B, fracción I, 40,41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y Último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el Oficio No. PFFA/1/002/2022, De fecha veintiocho de Julio del dos mil veintidos, suscrito por la Procuradora Federal De Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.C.p. archivo/minutario/OASL

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.  
Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



10116



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22 de abril 2024

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica.

Consecutivo por Área: PFFA/9.3/45.3/0545/2024

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 17 al 19 de abril del 2024

Lugar: Ejido Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito. La Salina y La Mision, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

**Objeto de la Comisión:** Realizar recorridos de inspeccion y vigilancia en Ejido Primo Tapia, Municipio, de Playas de Rosarito. La Salina, Delegacion La Mision, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

**Síntesis:** Se realizaron recorridos de inspeccion y vigilancia en materia de Zona Federal Maritimo Terrestre, Impacto Ambiental en en Ejido Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito. Se realizaron recorridos de inspeccion y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental en La Salina Delegacion La Mision, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

**Resultados Obtenidos:** Se concluyó la ejecucion de 04 ordenes en Primo Tapia, municipio de Playas de Rosarito. y La Salina, Delegacion La Mision, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

**Contribución:** Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación vigente.

Atentamente

Vo.Bo

*Martha Araceli Beltran Morales*  
 Ing. Martha Araceli Beltran Morales  
 Comisionado

*Oswaldo A. Santillan Langarica*  
 Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica  
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10116



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



### INFORME DE COMISIÓN DE VIATICOS:

Del día 17 al 19 de abril del 2024 se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como atención a denuncias en materia Forestal, Zona Federal Marítimo Terrestre e Impacto Ambiental en el Municipio de Playas de Rosarito y en predio forestal adyacente a La Salina en el Municipio de Ensenada en el estado de Baja California.

#### Día 17 de abril del 2024:

Se realizaron recorrido de vigilancia en Playa de Rosarito, dentro del Campo Turístico El Campito, en el Ejido Primo Tapia en el Municipio de Playas de Rosarito y en los predios adyacentes del Puerto La Salina en el Municipio de Ensenada en el estado de Baja California, donde se dejaron citatorios para realizar inspecciones.

#### Día 18 de abril del 2024:

Se ejecutó orden de inspección PFPA/9.3/2C.27.5/0015/2024/ENS, en materia de Impacto Ambiental a predio rustico perteneciente a "Grupo Corporativo del Prado, S.A. de C.V.", donde el objetivo fue verificar que se cuente y cumpla con Autorización de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como con los permisos, concesiones y autorizaciones correspondientes y que se esté dando cumplimiento a sus bases y condiciones conforme a la legislación aplicable. Se verifico una superficie de 259,130.00 m<sup>2</sup> aproximadamente.

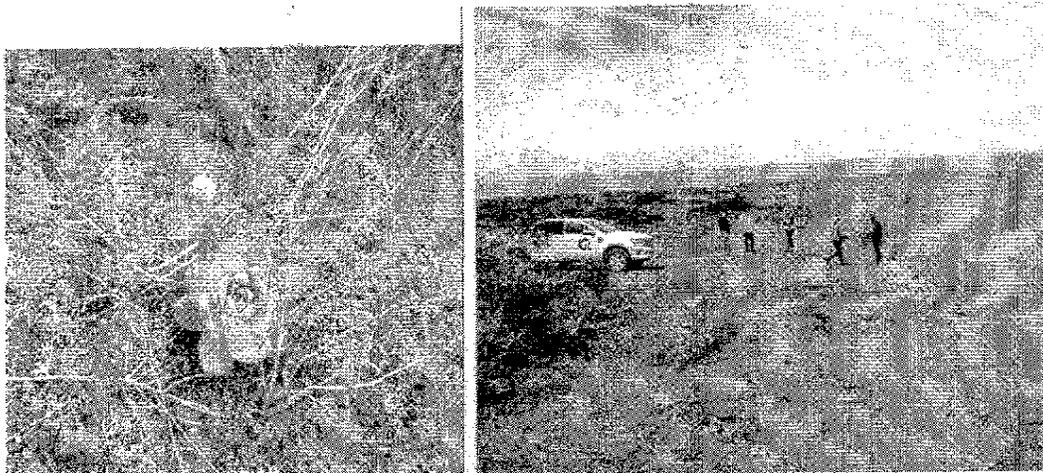
Se realizó la inspección en materia Forestal de cambio de uso de suelo con la orden de inspección PFPA/9.3/2C.27.2/0008-2024 a "Grupo Corporativo del Prado, S.A. de C.V.", donde el objetivo es cuente con los permisos, concesiones y autorizaciones correspondientes en Materia Forestal, otorgado por la SEMARNAT.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Baja California



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.  
Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)

Aven  
Tel: (55) 5649 6300 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)

